

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**EL ÁLAMO****LICENCIAS**

Por “Catri, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para actividad de almacén de equipos de refrigeración industrial en la avenida del Manzanares, número 21, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En El Álamo, a 25 de octubre de 2010.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/11.027/10)